



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN Y DESARROLLO

COMUNICADO

Montevideo, 2 de Octubre de 2020.

ASUNTO: SE DEJA SIN EFECTO EL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESIONAL IV, SERIE DERECHO, ESCALAFÓN "A", GRADO 06; PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO (13 CARGOS) Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CANELONES (1 CARGO).

Por intermedio del presente, se comunica a los aspirantes que se inscribieron al llamado de referencia, que por Resolución de Directorio N° 2324/020 se deja sin efecto el Concurso Interno de Abogados dispuesto por Resolución N° 3178/018.

Por tal motivo podrán concurrir a retirar la carpeta de méritos y antecedentes laborales presentada en su oportunidad por la Oficina de Sección Reclutamiento y Selección, sita en Piedras N° 497, planta baja, en el horario de 12:00 hrs a 15:00 hrs desde el lunes 05 de octubre al viernes 09 de octubre del corriente año.

Karen Olivera
Funcionaria Actuante